

EXPED. Nº: CSE/1800/1100896493/19/PA

**SERVICIO DE RETIRADA, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y
DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS CONFIDENCIALES DEL ÁREA DE
SALUD VIII MAR MENOR**

RESOLUCIÓN DE INICIO

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Gestión y Servicios Generales, sobre la necesidad de iniciar expediente para la contratación del SERVICIO DE RETIRADA, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS CONFIDENCIALES DEL ÁREA DE SALUD VIII MAR MENOR, por importe de 20.000 euros, IVA excluido (22.000 €, IVA 10% incluido), así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta y demás documentación incorporada a este expediente.

Visto el informe emitido por el Servicio de Gestión Económica a los efectos de lo establecido en el art. 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), referente a la acreditación de los siguientes aspectos del expediente:

1. El procedimiento de licitación elegido.
2. La clasificación exigida a los participantes.
3. Los criterios de solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
4. Los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato
5. La elección de las fórmulas a aplicar en el procedimiento.
6. El valor estimado del contrato.
7. La justificación de la no división del contrato en lotes.
8. La no procedencia de la justificación sobre límites a concurrir o adjudicar lotes.
9. La no exigencia de garantía provisional.
10. La exigencia constitución de garantía definitiva.
11. La no exigencia de plazo de garantía.
12. La no procedencia de identificación de tareas críticas que no puedan ser objeto de subcontratación.





GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VIII
MAR MENOR
Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor
Paraje de Torre Octavio, s/n – Pozo Aledo
30739 San Javier. Murcia
Tel.: 968 56 50 22



Visto que ha quedado incorporada al expediente de contratación la siguiente documentación:

- 1.- Memoria justificativa del contrato.
- 2.- Informe de la necesidad a cubrir con el contrato
- 3.- Informe de insuficiencia de medios por tratarse de un contrato de servicios, art.116.4

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución del director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 8 de enero de 2015, por la que se delegan diversas competencias en materia de gestión de precios públicos, contratación y otras materias, en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (BORM nº 14, de 19 de enero) y vista la LCSP,

RESUELVO

Primero.- Autorizar la iniciación de expediente para la contratación del SERVICIO DE RETIRADA, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS CONFIDENCIALES DEL ÁREA DE SALUD VIII MAR MENOR, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Segundo.- Encargar al Servicio de Gestión Económica la elaboración del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regular el presente expediente.

Tercero.- Disponer que, por el Servicio de Gestión Económica, se expida e incorpore al expediente el correspondiente certificado de contabilización del gasto derivado de la ejecución del presente contrato, con un presupuesto base de licitación de 22.000 euros, IVA del 10% incluido.

Cuarto.- Publicar en el Perfil de contratante la presente Resolución así como cuantos documentos y datos se mencionan en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. (Resolución de 08/01/2015; BORM 19/01/2015),
EL DIRECTOR GERENTE DEL AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

(Firmado electrónicamente en la fecha mencionada al margen)

Fdo.: Tomás Salvador Fernández Pérez

15/04/2019 13:45:04

FERNANDEZ PEREZ, TOMAS SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e041963-5f73-0641-e4d1-0050569134e7

